

cumplido la edad reglamentaria el día diecisiete del corriente mes y año, continuando en su actual destino.

Dado en Madrid a dieciocho de diciembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,  
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

## MINISTERIO DE MARINA

**26077** REAL DECRETO 2943/1976, de 23 de diciembre, por el que se nombra Jefe del Organó Coordinador de Informática e Investigación Operativa del Estado Mayor de la Armada al Contralmirante don Manuel Pérez-Pardo y Peña.

A propuesta del Ministro de Marina, Vengo en nombrar Jefe del Organó Coordinador de Informática e Investigación Operativa del Estado Mayor de la Armada al Contralmirante don Manuel Pérez-Pardo y Peña, sin cesar en su actual destino de Jefe del Cuarto Escalón del Servicio de Estadística Militar del Estado Mayor de la Armada.

Dado en Madrid a veintitrés de diciembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Marina,  
GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

**26078** REAL DECRETO 2944/1976, de 23 de diciembre, por el que se dispone el pase a la reserva del General Subinspector del Cuerpo de Máquinas de la Armada don José Aboy Gándara.

A propuesta del Ministro de Marina, Vengo en disponer que el General Subinspector del Cuerpo de Máquinas de la Armada don José Aboy Gándara pase a la situación de reserva el día veinticuatro de diciembre del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Dado en Madrid a veintitrés de diciembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Marina,  
GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

**26079** ORDEN de 15 de diciembre de 1976 por la que se nombran Alféreces-alumnos del Cuerpo Jurídico de la Armada.

1. Como resultado de la convocatoria publicada por Orden ministerial de 12 de abril último («Boletín Oficial del Estado» número 113 y «Diario Oficial» de Marina número 109), para ingreso en el Cuerpo Jurídico de la Armada, se nombra Alféreces-alumnos de dicho Cuerpo, con antigüedad a todos los efectos de 1 de enero de 1977, por el orden de calificaciones obtenidas, a los siguientes:

1. D. Rafael Eduardo Díaz Garijo.
2. D. José Alberto Fernández Rodera.
3. D. José Antonio Fernández-Tresguerras Hernández.
4. D. Guillermo Pérez-Olivares Hinojosa.
5. D. Antonio García-Molina Riquelme.
6. D. Francisco Bestard Grande.
7. D. Francisco José Gutiérrez del Manzano.
8. D. Angel Montero Calzada.

2. Los citados Alféreces-alumnos efectuarán su presentación en la Escuela Naval Militar, a las doce horas del día 10 de enero de 1977, donde realizarán el curso previsto en el punto 9.1 de la convocatoria.

3. Los Alféreces-alumnos don Francisco José Gutiérrez del Manzano y don Guillermo Pérez-Olivares Hinojosa, pertenecientes a la Escala de Complemento de los Cuerpos de Infantería de Marina e Intendencia de la Armada, respectivamente, cesarán, con carácter provisional, en dicha Escala. Al superar el curso citado en el punto anterior, causarán baja en la misma y serán nombrados, con el resto de los Alféreces-alumnos, Tenientes Auditores de la Escala Básica del Cuerpo Jurídico de la Armada, de acuerdo con lo establecido en el punto 10.1 de la Orden ministerial citada en el punto 1.

Madrid, 15 de diciembre de 1976.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Francisco Jaraiz Franco.

## MINISTERIO DE HACIENDA

**26080** CORRECCION de erratas de la Orden de 10 de noviembre de 1976 por la que se designa a don Jorge Pastor Soler Vocal de la Junta Superior Coordinadora de Política Tabaquera como representante del Ministerio de Agricultura.

Padecido error en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 278, de fecha 19 de noviembre de 1976, páginas 23014 y 23015, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el sumario, donde dice: «... Vocal de la Junta Coordinadora de Política Tabaquera, ...», debe decir: «... Vocal de la Junta Superior Coordinadora de Política Tabaquera, ...».

## MINISTERIO DE TRABAJO

**26081** RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se adjudica plaza a los opositores aprobados de la especialidad de Cirugía General de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 11 de la convocatoria del concurso-oposición realizado para cubrir plazas de la especialidad de Cirugía General de la Seguridad Social («Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto de 1974) y finalizado el plazo de presentación de solicitudes concedido en la Resolución de esta Delegación General («Boletín Oficial del Estado» de 23 de octubre pasado), por la que se aprueba la propuesta del Tribunal que juzgó el concurso-oposición, quedan adjudicadas las plazas convocadas a los facultativos siguientes:

Fuente Alarcón, Agustín de la.—Madrid.  
Gómez de Enterria y Pérez, Fidel.—Madrid.  
Gómez Palacios, Angel.—Bilbao-Baracaldo.  
Sanz López, Manuel.—Madrid.  
Diego Carmona, José Angel de.—Madrid.  
Prada López, Agustín.—Barcelona.  
Izquierdo Rivas, Francisco.—Valencia.  
Velasco García, Miguel Angel.—Madrid.  
Tamayo Fernández, Francisco Xavier.—Burgos.  
Novell Capilla, Fernando.—Barcelona.  
Torriente Oría, Fernando de la.—Valencia.  
Ortega Morales, Francisco Javier.—Santa Coloma de Gramenet (Barcelona).  
Ortega Martín-Corral, Luis Emilio.—Lugo.  
Susín Casas, Javier.—Tarragona.  
Matesanz Matesanz, Juan Miguel.—Valencia.  
García Blanco, Amador.—Valencia.

La toma de posesión de la plaza deberá realizarse en la Subdirección Médica Provincial o, en su caso, en la Jefatura Provincial de Servicios Sanitarios del Instituto Nacional de Previsión, en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de diciembre de 1976.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

## MINISTERIO DEL AIRE

**26082** REAL DECRETO 2945/1976, de 23 de diciembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, en situación de reserva, al Coronel del Arma de Aviación, Escala de Complemento de Tierra, en situación de retirado, don José Andrés de Lacour Maciá.

El Coronel del Arma de Aviación, Escala de Complemento de Tierra, don José Andrés de Lacour Maciá, se halla en posesión de una Medalla Militar Individual, y por razón de edad le correspondió el pase a la situación de retirado con fecha uno de noviembre de mil novecientos setenta y seis.

De conformidad con el artículo doce punto dos de la Ley número quince/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, General de Reconcompensas de las Fuerzas Armadas, y a propuesta del Ministro del Aire,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, en situación de reserva, con antigüedad del día uno de noviembre de mil novecientos setenta y seis.

Dado en Madrid a veintitrés de diciembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Aire,  
CARLOS FRANCO IRIBARNEGARAY

## MINISTERIO DE COMERCIO

**26083** *ORDEN de 15 de diciembre de 1976 por la que se dispone el cese de Vocales de la Junta de gobierno de la Sección Comercio de la Mutualidad General de Funcionarios del Ministerio de Comercio.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de las normas reglamentarias que rigen la Sección Comercio de la Mutualidad General de Funcionarios del Departamento, aprobadas por Orden del Ministerio de Comercio de fecha 21 de julio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre), se hace necesario renovar por mitad los Vocales de la Junta de gobierno de la expresada Sección Comercio de la Mutualidad, una vez que ha expirado el plazo de su mandato.

En su virtud,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese en el cargo de Vocales de la Junta de gobierno de la Sección Comercio de la Mutualidad General de Funcionarios del Departamento de don Jesús Chapa y González-Heredia, don José González Vallés, don Emilio de la Fuente Izarra, don Francisco Moreno Borondo y don Mariano Romero y Sánchez-Quintanar, agradeciéndoles los servicios prestados a dicha Sección Comercio en el cargo que han desempeñado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de diciembre de 1976.—P. D., el Subsecretario de Comercio, Eduardo Peña Abizanda.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Comercio, Presidente de la Junta de Gobierno de la Sección Comercio de la Mutualidad.

**26084** *ORDEN de 15 de diciembre de 1976 sobre cese de Vocales del Consejo de Administración de la Mutualidad General de Funcionarios del Ministerio de Comercio.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 del Reglamento de la Mutualidad General de Funcionarios del Ministerio de Comercio, aprobado por Orden de dicho Departamento de fecha 18 de junio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), se hace necesario renovar por mitad a los Vocales del Consejo de Administración de la referida Mutualidad, una vez que ha expirado el plazo de su mandato.

En su virtud,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese en el cargo de Vocales del Consejo de Administración de la Mutualidad General de Funcionarios del Ministerio de Comercio de don Luis Muñoz de Miguel, don Fernando Eguidazu Palacios, don Mariano Romero y Sánchez-Quintanar, don Justo Hernando Delgado, don Francisco Moreno Borondo, don Miguel Azuara del Molino, don Plácido Perera Cruz, don Fernando Ullastres Coll y don José Justo Tinaut Elorza, agradeciéndoles los servicios prestados a la Mutualidad en el cargo que han desempeñado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de diciembre de 1976.—P. D., el Subsecretario de Comercio, Eduardo Peña Abizanda.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Comercio, Presidente de la Mutualidad General de Funcionarios del Departamento.

**26085** *ORDEN de 16 de diciembre de 1976 sobre nombramientos de Vocales de la Junta de gobierno de la Sección Comercio de la Mutualidad General de Funcionarios del Departamento.*

Ilmo. Sr.: En razón de haberse producido diversas vacantes en la Junta de gobierno de la Sección Comercio de la Mutualidad General de Funcionarios del Departamento, por cese reglamentario previsto en el artículo 15 de las normas reglamentarias que rigen la Sección Comercio de la Mutualidad y también por fallecimiento y pase a la situación de excedencia voluntaria

de varios de dichos Vocales que integraban la referida Junta de gobierno, se hace necesario cubrir las mencionadas vacantes.

En su virtud,

Este Ministerio, de conformidad con las facultades que le confiere el artículo 14 de las normas reglamentarias que rigen la Sección Comercio de la Mutualidad General de Funcionarios del Departamento, ha tenido a bien nombrar Vocales de la Junta de gobierno de la referida Sección Comercio, en representación de sus respectivos Cuerpos, a los siguientes señores: Don Eduardo Moya López, Técnico Comercial del Estado; don Rafael Aguilar Cacho, Técnico Comercial del Estado; don Luis Alcaide de la Rosa, Técnico Comercial del Estado; don Gonzalo Avila y González-Fierro, Técnico Comercial del Estado; don Carlos Bernaldo de Quirós Fernández, Inspector del SOIVRE; don Mariano Romero y Sánchez-Quintanar, Técnico de Administración Civil; don José Carlos Méndez-Cabeza y Frontelo, Ayudante de Inspección del SOIVRE; doña Pilar Vázquez Ots, Ayudante Comercial del Estado, y doña Joaquina Tapia Barjola, Auxiliar de Administración Civil.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de diciembre de 1976.—P. D., el Subsecretario de Comercio, Eduardo Peña Abizanda.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Comercio, Presidente de la Junta de Gobierno de la Sección Comercio de la Mutualidad.

**26086** *ORDEN de 16 de diciembre de 1976 sobre nombramientos de Vocales del Consejo de Administración de la Mutualidad General de Funcionarios del Departamento.*

Ilmo. Sr.: En razón de haberse producido diversas vacantes en el Consejo de Administración de la Mutualidad General de Funcionarios del Ministerio de Comercio, por cese reglamentario previsto en el artículo 40 del Reglamento de la expresada Mutualidad y también por haber pasado a la situación de excedencia voluntaria uno de los Vocales que integraba dicho Consejo de Administración, se hace necesario cubrir las mencionadas vacantes.

En su virtud,

Este Ministerio, de conformidad con las facultades que le confiere el artículo 39 del Reglamento de la Mutualidad General de Funcionarios del Departamento, ha tenido a bien nombrar Vocales del Consejo de Administración de la expresada Mutualidad, en representación de sus respectivos Cuerpos, a los siguientes señores: Don Luis Velasco Rami, Técnico Comercial del Estado; don José María Más Esteve, Técnico Comercial del Estado; don Juan Sebastián de Erice, Técnico Comercial del Estado; don Mariano Romero y Sánchez-Quintanar, Técnico de Administración Civil; don Juan Veleiro Bravo, Técnico de Administración Civil; don Salvador Barnuebo Marín-Barnuebo, Inspector del SOIVRE; don Rafael Cortés Pérez, Ayudante del SOIVRE; doña Rosa Montoya Guinea, Ayudante Comercial del Estado, y doña María Jesús Rubio Carsi y don Vicente Rovira Cámara, del Cuerpo General Administrativo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de diciembre de 1976.—P. D., el Subsecretario de Comercio, Eduardo Peña Abizanda.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio, Presidente de la Mutualidad General de Funcionarios del Departamento.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

**26087** *REAL DECRETO 2948/1976, de 3 de diciembre, por el que se nombra Presidente del Consejo General de Radiotelevisión Española a don Juan Gich Bech de Careda.*

A propuesta del Ministro de Información y Turismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de diciembre de 1976,

Vengo en nombrar Presidente del Consejo General de Radiotelevisión Española a don Juan Gich Bech de Careda.

Dado en Madrid a tres de diciembre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Información y Turismo,  
ANDRES REGUERA GUAJARDO